

Rut :69.070.500-1

Dirección Demandante :

Teléfono :56-2-33222030

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE NUNOA

Unidad de Compra :DPTO. ADQUISICIONES

Fecha Envío OC. :13-05-2026 12:22:22

Estado :Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2376-331-AG26

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL CRV SPA

RUT : 76.009.245-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE BOLSAS CORPORATIVAS. Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2376-288-COT26

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AV. IRARRÁZVAL N° 3550, 2do pisoÑuñoaRegión Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : AV. IRARRÁZVAL N° 3550, 2do pisoÑuñoaRegión Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101507	Folletos y catálogos publicitarios, servicios de publicidad y distribución	1000 Unidad	ADQUISICIÓN DE BOLSAS CORPORATIVAS DE ACUERDO A DOCUMENTO ADJUNTO.		1.009,00	0,00	0,00	1.009.000
						Neto	\$	1.009.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	1.009.000
						19% IVA	\$	191.710
						Total	\$	1.200.710

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

DIRECCION DE COMUNICACIONES. ADQUISICION DE BOLSAS CORPORATIVAS, DE ACUERDO A COTIZACION ADJUNTA. MAYO 2026.

*Coordinación de entrega, Sra. Vanessa Manubens, 233222030, vmanubens@nunoa.cl

Orden de Compra codigo: 2376-331-AG26 dirigida a SOCIEDAD COMERCIAL CRV SPA

Justificación selección de cotización menos económica: Los productos o servicios cotizados cumplen de mejor manera con los requisitos técnicos solicitados.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>